



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 25 FEB 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0054838/2013 por el cual el Ing. Pablo Gustavo STUMPF, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso en TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (IC), del Departamento ESTRUCTURAS y en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES (IC-Const.), del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al 55° Congreso IBRACON, a realizarse en la ciudad de Gramado, estado de Río Grande do Sul en Brasil;

Que cuenta con el Visto Bueno de los Profesores Titulares de las Cátedras y de los Departamentos ESTRUCTURAS e INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL a fs. 14 y 15;

Lo informado por el Área Personal a fs. 16 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 16 vta.;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Recu  
7

